



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 de agosto de 1981

Expte. Nº 8.181/81.

RES. Nº 126/81.

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto oportunamente por la Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, Bioq. María Teresa / Lagarde de Courtade;

Que las reglamentaciones en vigor exigen como requisito una antigüedad mínima de dos años ininterrumpidos en el cargo;

Que las razones invocadas por la recurrente a esta Dirección / en forma personal, hacen atendibles tal petición;

Que la docente ha demostrado eficiencia y un correcto desempeño en las funciones que le fueran asignadas;

Que el lapso de licencia solicitada es exiguo y no atenta por// ello contra un eficaz desarrollo de las tareas de la cátedra de Quí-// mica General, toda vez que su ausencia en total se limitaría a las // inasistencias a sus funciones específicas de docencia por el término// de una semana, dado que la iniciación del período lectivo del 2do. // Cuatrimestre está previsto para el día 10 de agosto;

Que, en función de lo expuesto y lo aconsejado por la cátedra// respectiva y en carácter de excepción, esta Dirección considera facti-// ble acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los con-// siderandos de la presente resolución, en carácter de excepción y sin// que la misma sienta un precedente, licencia sin goce de haberes por / el período comprendido entre el 4 al 17 de agosto de 1981, a la JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA. Bioq. MARIA T. // LAGARDE DE COURTADE, conforme a lo establecido en el Cap. IV - Art.// 13 - Ap. II - Inc. b) del Decreto Nº 3413/79.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administra-// ción para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

Registrada en ficha.

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

[Firma manuscrita]
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE
 Departamento de Ciencias Exactas



[Firma manuscrita]
 Ing. MARIA CRISTINA L. DE PASCUAL
 SUB-DIRECTORA
 Departamento de Ciencias Exactas